

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós, dio inicio la **sesión pública** jurisdiccional **número 03** tres celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose las Señoras Magistradas, Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento. Asimismo, la Magistrada Presidenta, Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó que era de conocimiento en general, que el ex Magistrado Rigoberto Garza de Lira, concluyó su encargo el día 06 seis de octubre del año 2021, e informó la necesidad de la integración legal del quórum para llevarse a cabo la Sesión. Al efecto, citó el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el cual señala: *“El Pleno del Tribunal se integra por tres Magistrados, y que, para sesionar válidamente, se requiere la presencia de todos sus miembros. Asimismo, señala que, en caso de ausencia de cualquiera de ellos, éste será suplido por el Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad en dicha ponencia.”* Asimismo, informó que dicha condición la cumple el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de estudio y Cuenta, por lo cual integró el Pleno en funciones de Magistrado durante la citada sesión. De igual forma, citó lo que señala el 18 del Reglamento Interno: *“Para la validez de la integración del Pleno con una Secretaria o Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, bastará con la cuenta que dé la persona titular de la Presidencia al inicio de la sesión correspondiente, respecto del aviso de ausencia de la Magistrada o Magistrado suplido”*. Una vez que la Magistrada Presidenta efectuó las manifestaciones a que se refieren los artículos en mención, y habiendo dado la cuenta

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

pertinente, informó la integración debida del Pleno para llevarse a cabo la Sesión correspondiente. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física en el Salón de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal, de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y del Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, en funciones de Magistrado durante la sesión citada e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones ahí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

*1. A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/67/2019**.*

*2. A propuesta de la **Magistrada Yolanda Pedroza Reyes**, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/176/2021**.*

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Magistrado; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. - - -

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/67/2019.**-----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **primer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez. - - - - -

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, expuso lo siguiente: “Buena tarde Señoras Magistradas, Secretario en funciones de Magistrado. Doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario del expediente relatado anteriormente. En el proyecto de acuerdo plenario se propone lo siguiente: tener por recibido el día 20 de enero del año en curso: escrito firmado por los Ciudadanos y Ciudadanas J. Jesús Hernández Antonia, María Florencia Hernández Hernández, Raúl Ríos de la Peña, Víctor Pérez Juárez Fortunato de la Rosa de la Torre, quienes se autoadscriben como indígenas de las comunidades Náhuatl, Tének y Otomí, y al que adjuntan copia de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San Luis Potosí de fecha 10 diez de enero del año en curso, y, por medio del cual comparecen dentro del presente Juicio Ciudadano a efecto de interponer incidente de ejecución de sentencia. De la lectura integral del escrito que aquí se acuerda, este Tribunal Electoral advierte que la pretensión de los promoventes es dejar sin efecto el acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno dictado por el Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como la Convocatoria para integrar la Junta Directiva de la Unidad Especializada de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas, de fecha 9 nueve de diciembre de 2021. En ese sentido, no es posible analizar la inconformidad de los promoventes dentro de los autos del Juicio Ciudadano en la vía que proponen, atento a que este Juicio Ciudadano versa sobre la invitación pública para ocupar el cargo de Director o Directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí”,

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

publicada en el periódico "Pulso Diario de San Luis", el pasado 23 veintitrés de octubre de 2019 dos mil diecinueve. No obstante lo anterior, con una visión de interculturalidad, es pertinente ponderar por este Tribunal el derecho humano de acceso a la jurisdicción y tutela efectiva, previsto en los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Federal y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que se traduce en la posibilidad de que todo justiciable cuente con un recurso sencillo y efectivo que pueda dilucidar sus pretensiones dentro de juicio, en tal virtud resulta procedente reencauzar el presente medio de impugnación a **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, a efecto de que los recurrentes estén en posibilidad de ser escuchadas por este Tribunal. Es cuenta Señoras Magistradas, Señor Secretario en funciones de Magistrado.." -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario. A su consideración el asunto de la cuenta, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada, gracias." -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Sin intervención."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación respectiva." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación correspondiente, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **INSTRUCCIÓN DE ENGROSE** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. Una vez aprobado el acuerdo, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta, proceda al engrose." -----

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** -----
----- **TESLP/JDC/176/2021.** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, cedió el uso de la voz a la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, en calidad de Magistrada Ponente del **segundo** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez. -----

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, expuso lo siguiente: "Buenas tardes Señoras Magistradas, Secretario en funciones de Magistrado. Con su autorización Magistrada Presidenta, me permito dar cuenta con el proyecto de resolución

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

que se propone en el expediente relativo al Juicio Ciudadano 176 de este año, que promueve un Diputado local en contra de la omisión de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de pagarle de manera íntegra y completa su dieta. En el presente asunto, la sentencia de fondo dispuso vincular a Junta de Coordinación del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para que procediera a realizar lo siguiente: *Se evitarán las consecuencias materiales que en perjuicio del quejoso se le ocasionaban con el acto reclamado; Se le cubriera al actor como remuneración neta mensual la que percibían los diputados de la legislatura pasada, a partir de la primera quincena de noviembre del año 2021; y Se le pusiera el referido numerario a su entera disposición.* En el proyecto que se pone a su consideración, se propone declarar cumplida la sentencia de fecha 15 diciembre pasado, por lo siguiente: De las constancias remitidas, se advierte que la responsable puso a disposición de la actora el numerario que ampara el pago de las diferencias de su dieta mensual que se le adeudaban desde noviembre a diciembre del 2021, privando con ello de consecuencias al acto reclamado en los términos indicados por la ejecutoria analizada, razón por la cual se estima colmada en su totalidad la materia de cumplimiento en el presente expediente. En ese orden de cosas, en el proyecto que se pone a su consideración se propone decretar que la sentencia de 15 de diciembre pasado se encuentra **plenamente cumplida**. Es la cuenta, Magistrada Presidenta." -----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario. A su consideración el asunto de la cuenta, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Sin intervención."

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

- - - - - VOTACIÓN - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "En ese caso, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación respectiva." - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación correspondiente, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" - - - - -

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. Una vez aprobado el acuerdo, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, expuso lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta: **PRIMERO.** Se declara cumplida la sentencia dictada por este Tribunal el 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TESLP/JDC/176/2021** de su índice, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Notifíquese **personalmente** al promovente en el domicilio autorizado; por **oficio** a la Junta de Coordinación del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y por **estrados** a los demás interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 39 último párrafo, de la Ley de Justicia Electoral del Estado. Es cuanto." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Secretario. Léidos los puntos resolutivos, Magistrada, Magistrado, ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Con los mismos."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso por favor Secretario de Estudio y cuenta proceda al engrose." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente qué desahogar en esta sesión." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le Informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente por desahogar." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la presente sesión dándose por concluida a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes." -----

----- ACTA DE SESIÓN PÚBLICA. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO**

**LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 03 tres del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós.